



# GACETA

02 OCT 1984  
CENTRO DE INVESTIGACION Y SECRETARÍA

GACETA de la Unión de Universidades de América Latina. Secretaría General.

Nº 70 Ciudad Universitaria, 04510 México, DF ISSN 0185-2779 SEPTIEMBRE 1983

## IX CONFERENCIA DE FACULTADES Y ESCUELAS DE DERECHO DE AMÉRICA LATINA

Universidad Autónoma de Nuevo León  
Facultad de Derecho y Ciencias Sociales

21-26 de octubre de 1984  
Monterrey, N.L., México

### CONVOCATORIA

“Por acuerdo del H. Consejo Ejecutivo de la Unión de Universidades de América Latina, nos es grato convocar a esa institución para que concurra a la IX Conferencia de Facultades y Escuelas de Derecho de América Latina, que tendrá por sede la Universidad Autónoma de Nuevo León, de Monterrey, México, los días del 21 al 26 de octubre de 1984.

“La reunión se sujetará al siguiente temario:

“Tema general: ESTADO Y DERECHO EN AMÉRICA LATINA.

“Tema I: Los derechos subjetivos

públicos en las diversas constituciones.

“Tema II: Sistemas de control constitucional.

“Tema III: El derecho de propiedad y el Estado.

“Con la presente convocatoria invitamos a esa facultad o escuela para que, sujetándose al temario de la conferencia, formule trabajos no mayores de 15 (quince) cuartillas a renglón abierto, y que sean enviados a esta Unión o al presidente de la Comisión Organizadora: licenciado Roberto S. Castillo Gamboa, UANL, Monterrey, México. El plazo máximo para estos envíos será el 30 de junio de 1984.

“Hacemos notar que las delegaciones de las facultades o escuelas de universidades afiliadas a la UDUAL, podrán integrarse hasta por cinco miembros y que será ese mismo número el de los delegados de las pertenecientes a universidades no afiliadas, y cuyo carácter será de OBSERVADORES.

“Como ha sido habitual, cada institución cubrirá los gastos de sus representantes oficiales, tanto de pasajes como de estancia.

“Finalmente, hacemos el ruego a esa institución de que se sirva acusar recibo de esta convocatoria, y en su oportunidad, expresarnos su posible asistencia y los nombres de los delegados que acudirán al evento”.

Lic. Roberto S. Castillo Gamboa,  
Director de la Facultad de  
Derecho y Ciencias Sociales  
de la UANL.

Dr. Pedro Rojas,  
Secretario General de la  
UDUAL.

Dr. José Ramón González Pérez.  
Decano de la Facultad de Ciencias Jurídicas de la Universidad Central del Este.

# NORMAS PARA LOS TRABAJOS DE LA CONFERENCIA

## DE LAS UNIVERSIDADES:

1.- Todas las facultades y escuelas de Derecho de América Latina podrán presentar trabajos sobre el temario señalado. Si desean tratar más de un tema lo harán en trabajos separados.

2.- El periodo para presentar dichos trabajos vence el 30 de junio de 1984.

3.- Los escritos tendrán una extensión máxima de quince (15) cuartillas tamaño carta (28 x 21 cms.), mecanografiadas a doble espacio.

4.- Deberán enviarse un ejemplar dentro del plazo señalado anteriormente, a la Secretaría General de la UDUAL, en la siguiente dirección: Unión de Universidades de América Latina, Apartado 70232, Ciudad Universitaria, Delegación de Coyoacán 04510- México, D.F., y por separado una copia del mismo a la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad Autónoma de Nuevo León, Monterrey, México.

5.- Las instituciones de las universidades que deseen presentar

trabajos después del plazo señalado, deberán entregar 100 ejemplares a la Secretaría General de la Conferencia, para su distribución durante el evento. Igual procedimiento se seguirá para trabajos que deseen hacer del conocimiento de los concurrentes a la conferencia y traten de asuntos distintos a los del temario oficial, para lo que se distribuirán si así lo acuerda la Mesa Directiva de la misma.

## DE LAS PONENCIAS OFICIALES:

6.- La Secretaría General de la Unión de Universidades de América Latina, de acuerdo con la Comisión Organizadora de la IX Conferencia de Facultades y Escuelas de Derecho de América Latina, encargará trabajos a especialistas sobre los temas a que se refiere la convocatoria, a razón de tres ponentes por cada tema, trabajos que formarán parte de los documentos sujetos a las deliberaciones de la conferencia. Cada especialista designado se encargará de elaborar un estudio

detenido del tema que le sea asignado, y dado el caso tomará en consideración las ideas y proposiciones de las ponencias presentadas oportunamente por las diversas universidades y que les hará llegar de inmediato la Secretaría General de la Unión, si cuenta con ellas dentro del plazo anteriormente señalado.

7.- Las ponencias oficiales deberán presentarse en un plazo que no exceda del **30 de junio de 1984** y se enviarán por los medios más expeditos a la Secretaría General de la UDUAL, y por separado una copia dirigida a la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad Autónoma de Nuevo León, Monterrey, México.

Estas ponencias tendrán una extensión máxima de veinte (20) cuartillas mecanografiadas a doble espacio.

8.- Se dispondrá de la primera quincena de julio de 1984 para mandar reproducir los trabajos oficiales y éstos se harán llegar de inmediato a todas las instituciones convocadas.

## CALENDARIO

**Domingo 21 de octubre:** de 9:00 a 17:30 hs.: inscripción de delegados; de 19:00 a 20:00 hs.: sesión preliminar y cóctel de bienvenida.

**Lunes 22 de octubre:** de 9:00 a 10:00 hs.: ceremonia inaugural; de 10:00 a 13:00 hs.: primera sesión plenaria. Presentación del tema I: "Los derechos subjetivos públicos en las diversas constituciones". Discusión en lo general; de 15:00 a 19:00 hs.: segunda sesión plenaria. Presentación del tema II: "Sistemas de control constitucional". Discusión en lo general.

**Martes 23 de octubre:** de 9:00 a 13:00 hs.: tercera sesión plenaria.

Presentación del tema III: "El derecho de propiedad y el Estado". Discusión en lo general; de 15:00 a 19:00 hs.: trabajo simultáneo de las comisiones.

**Miércoles 24 de octubre:** día libre.

**Jueves 25 de octubre:** de 9:00 a 13:00 hs.: trabajo simultáneo de las comisiones; de 15:00 a 19:00 hs.: trabajo simultáneo de las comisiones.

**Viernes 26 de octubre:** de 9:00 a 13:00 hs.: última sesión plenaria. Lectura del relato general. Ceremonia de clausura.

# NICARAGUA LA EDUCACIÓN UNIVERSITARIA

En Nicaragua, luego del triunfo de la Revolución Sandinista, la educación popular ha alcanzado una gran importancia. Así, un millón de habitantes, casi la tercera parte de la población, está estudiando; hecho que se presenta por primera vez en la historia de este país centroamericano. Para que ello sea posible, el presupuesto asignado a la educación no cuenta con precedentes en Nicaragua.

Sin embargo, a fines de julio pasado, al hacerse una evaluación, se halló que sólo el 29% de los estudiantes universitarios habían aprobado el primer examen parcial del semestre, y que únicamente el 4.79% de 11.446 estudiantes de secundaria, había aprobado el examen de ubicación en la Universidad.

Ante esta situación, la Junta de Gobierno tomó una serie de medidas; entre las cuales se encuentra la de que el Consejo Nacional de la Educación Superior (CNES) inicie un estudio para reestructurar en forma total el sistema educativo y comencese a organizar un foro abierto, nacional, para discutir el problema.

El doctor Carlos Tünnermann, ministro de Educación, al referirse a la reforma de los programas de enseñanza con más prisa, expresó que sería "proceder con idealismo y con un voluntarismo contrario al método científico".

El comandante Daniel Ortega, coordinador de la Junta de Gobierno, afirmó "que los programas de estudio actuales de ninguna manera son un fracaso, y Sergio Ramírez, también integrante de la Junta de Gobierno y presidente del CNES, declaró que el problema se

resolverá sólo a largo plazo, aunque ahora se pueden poner soluciones a los problemas coyunturales. Por ejemplo, se establecerá un reglamento rígido de disciplina a la par de estímulos para los resultados de las tareas y los rendimientos académicos, y se mejorará la orientación para los exámenes de admisión a la Universidad.

"La revolución, por principio, ha abierto la educación a las mayorías. Sin dejar de atender a todo el que demande educación, debemos imponer una calidad estable al servicio", explicó el gobernante. En su opinión, el desfase entre educación secundaria y superior no es determinante: "ha habido cambios en las dos áreas, pero ninguno es todavía adecuado. Sin embargo, se están empezando a tomar medidas para mejorar las condiciones materiales de trabajo de los profesores, su salario".

Ya el comandante Jaime Wheelock, al proceder a la inauguración del año lectivo en la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua (UNAN), en marzo del actual, había dicho: "Nos hemos desembarazado del somocismo, recuperando nuestra soberanía y nuestra voluntad, pero tenemos una herencia de atraso y de subdesarrollo que no es posible modificar por medio del mero cambio del marco de estructuras".

"En esa oportunidad, les recordó a los estudiantes que en las sucesivas fases históricas de Nicaragua, la economía y las ideas de la clase dominante prepararon la educación para cumplir con la función que le pedía. 'La educación le sirvió a las clases dominantes, al colonialismo, al imperialismo, al somocismo, pa-

ra consolidar sus planes de penetración', agregó.

"Desde el siglo pasado hasta 1979, continuó, Nicaragua fue una república de cortadores de café o patrones de cortadores de café. 'Por eso el sistema no tenía ninguna necesidad de educar a los campesinos. En cambio, ser productores de medios de producción, como las naciones desarrolladas, requiere de miles de científicos, técnicos y profesionales que venden, compiten, diseñan para vender los productos'.

"Los somocistas, dijo Wheelock, ni siquiera confiaban en la universidad que ellos habían fundado y traían técnicos del exterior para sus empresas y a sus hijos los enviaban a estudiar a Yale o a Harvard, 'mientras nosotros nos ocupábamos de ser sus taquimecanógrafos'.

"Wheelock reconoció que 1983 iba a ser un año de grandes dificultades económicas pero añadió que el país 'le exige a la juventud que haga un esfuerzo supremo para superarse en medio de la pobreza y las limitaciones, aunque reciba clases en el suelo, sin techo, bajo la lluvia, porque Nicaragua tiene que salir adelante, aunque del cielo caiga fuego'.

"Si la base material impide avanzar rápido, son los hombres quienes deben sobreponerse para hacer que el desarrollo de todas maneras se produzca, reiteró en nombre de la Dirección Nacional del Frente Sandinista de Liberación Nacional (FSLN)\*\*.

\* **Barricada Internacional.** Año III, N° 77, 22 de agosto de 1983, p. 4.

## POLÍTICAS SOCIALES Y DEMOCRACIA EN UN CONTEXTO DE CRISIS

El consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales (CLACSO) realizará su XII Asamblea los días 23 al 25 de noviembre del actual, en la Fundação do Desenvolvimento Administrativo (FUNDAPE), São Paulo-SP-Brasil.

Esta asamblea reunirá, al igual que de costumbre, a los directores

de centros de investigación en Ciencias Sociales de América Latina; y en la misma se discutirá sobre la estrategia que el Consejo deberá seguir en política académica en el próximo bienio.

El Comité Directivo de CLACSO, interesado en convertir esta asamblea en un foro de debate aca-

démico, ha convocado a una reunión académica intitulada "Políticas sociales y democracia en un contexto de crisis". Ésta estará integrada, además de los concurrentes a la asamblea, por observadores invitados, investigadores y estudiantes brasileños.

## XXV REUNIÓN NACIONAL DE LA ASOCIACIÓN MEXICANA DE FACULTADES Y ESCUELAS DE MEDICINA

La XXV Reunión Nacional de la asociación antedicha, se llevó al cabo en la Escuela de Medicina de la Universidad Autónoma de San Luis Potosí, México, los días 28 y 30 de julio.

A este evento concurrió como representante de la Unión de Universidades de América Latina (UDUAL), el doctor Rolando Collado A. Del informe, presentado por él, extraemos las noticias que, a continuación, ofrecemos.

En esta reunión, en la cual se conmemoró el vigésimo quinto aniversario de la Asociación Mexicana de Facultades y Escuelas de Medicina, el tema central fue "Experiencias locales de estrategias de integración docente asistencial".

Como el título lo indica, este evento requería de la asistencia de las instituciones que se dedican a la docencia y de aquellas que lo hacen en servicio. Y tal cosa sucedió, pues hubo delegados de 11 facultades y escuelas de Medicina y de las 3 más importantes instituciones médicas del país: la Secretaría de Salubridad y Asistencia, el Instituto Mexicano del Seguro Social y el Instituto de Servicios y Seguridad Social de los Trabajadores al Servicio del Estado.

La XXV Reunión contó con la presencia de dos conferencistas invitados. Ellos fueron: el licenciado Jerónimo Martínez (secretario general del Consejo Nacional de Población), quien se refirió a "Políticas de Población", en relación al tema de la reunión; y el doctor José Miguel Torre, quien expuso algunas "Consideraciones sobre la Asociación Mexicana de Facultades y Escuelas de Medicina en el XXV Aniversario de su fundación".

En este evento los doctores Renán Alzina y Marco A. Palma (Universidad Autónoma de Yucatán) analizaron los antecedentes de la integración docente asistencial, para lo cual se remontaron a los años 60's, a la reunión de Punta del Este. Luego de haberse abordado parcialmente el tema; en 1977, en la IV Reunión Especial de ministros de Salud Pública de las Américas se considera especialmente. Posteriormente se realizaron en diferentes países americanos una serie de reuniones regionales, talleres y actividades para formar personal sobre el tema.

Son objetivos de la integración

docente asistencial, según los doctores antes mencionados, la coordinación multiinstitucional e intersectorial; el crear una infraestructura universitaria por la práctica docente asistencial en atención primaria de la salud; el fomentar actividades de transmisión y desarrollo del conocimiento en el área de la salud en acciones de integración docente asistencial; el otorgar servicios de atención primaria de salud integral en áreas programáticas y el desarrollar la investigación científica básica, clínicas y socioepidemiológicas, según los problemas de salud prioritarios.

Por su parte, el doctor Fernando Herrera Lasso, director de enseñanza e investigación en Salud de la Secretaría de Salubridad y Asistencia, precisó la importancia que reviste la participación de la comunidad porque es el sujeto de la atención que se presta.

De las ponencias presentadas resulta, como conclusión, que hay una diversidad grande de objetivos que se persiguen por medio de la integración docente asistencial y, por lo tanto, hoy día existen diferentes programas.

## CUBA: IV CONFERENCIA CIENTÍFICA DE CIENCIAS NATURALES

Organizada por la Universidad de La Habana, la IV Conferencia Científica de Ciencias Naturales se realizará los días 4 al 6 de enero de 1984, en el marco de los festejos del 256 aniversario de su fundación.

Son objetivos de este encuentro: divulgar las experiencias de los profesores, investigadores y profesionales; y promover el análisis y discusión entre los que trabajan en temas afines.

Para poder ser admitido en esta conferencia se requiere ser graduado universitario y conocer el idioma español; participando en ella profesionales que se dedican a la investigación científica y a la educación superior.

El Comité Organizador de la IV Conferencia está integrado por: Fernando Rojas Ávalos (presidente); Ana Lidia Brizuela Vendredí y René Ochoa Fúnez (vicepresidentes); Josefina López Cibeira (secretaria ejecutiva); Zaida Díaz Leiva (aseguramiento); Osgmande Lescayllers Tamayo (divulgación); Aurora García Morey (actividades científicas); Ruby Suárez Delgado (programación); Mario Luis Rodríguez Suárez, Jacques Rieumont Briones, Francisco Guerra Vázquez y Arturo Rúa de Cabo (miembros).

La temática de esta conferencia es múltiple, aunque subdividida en cuatro áreas, que son las correspon-

dientes a las facultades de: Biología, Física-Matemáticas, Geografía y Química.

La temática que se abarcará es:

### En Biología:

- Zoología de Vertebrados;
- Zoología de Invertebrados;
- Genética;
- Bioquímica;
- Fisiología Animal;
- Fisiología Vegetal;
- Antropología;
- Ciencias Farmacéuticas;
- Alimentos;
- Botánica;
- Microbiología;
- Biología Marina.

# LA EXTENSIÓN ACADÉMICA EN LAS INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR

Con este título, la Dirección General de Extensión Académica de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) ha organizado un coloquio, que se llevará al cabo los días 21 al 23 de noviembre del actual, en la Unidad de Seminarios "Dr. Ignacio Chávez", de la Ciudad Universitaria.

Teniendo en cuenta que en 1981 la Dirección General de Extensión Académica redefinió sus funciones, para ser un organismo que permitiera orientar e instrumentar acciones extensionales en materia académica; este coloquio va a servir para consolidar y ampliar lo hecho hasta hoy por la antedicha dirección, mediante una evaluación actual de la extensión académica.

El objetivo de este evento es el intercambio de experiencias tenidas por las instituciones de educación superior, y la búsqueda de elementos que precisen la naturaleza de la extensión académica y ver, con más seguridad, su orientación.

Por lo tanto, en el mismo, podrán participar representantes de dependencias y organismos, al igual que personalidades que tengan vinculación o responsabilidad en relación a la extensión académica.

El coloquio funcionará por medio de mesas de trabajo; asistencia a eventos de los programas de Extensión Académica que realiza la UNAM; conferencias presentadas por invitados extranjeros; y mesas redondas con un enfoque interdisciplinario.

En relación a las mesas de trabajo, cuatro en total; ellas tratarán los siguientes temas:

**Mesa 1:** "La extensión académica en las instituciones de educación superior" (Vinculación docencia, investigación y extensión universitaria; La especificidad de la extensión académica; Su naturaleza, objetivos y funciones);

**Mesa 2:** "Aportes de la extensión académica al sistema educativo y cultural" (Relación entre el sistema educativo y la extensión académica universitaria; Relación entre la cultura y la extensión académica universitaria);

**Mesa 3:** "Programas de extensión académica dirigidos al público en

general" (Orientación y objetivos de este tipo de programas; Sistemas de planeación y evaluación"; Mecanismos e instrumentos de difusión; Perfil del público asistente; Mecanismos de coordinación; Recursos humanos, materiales y financieros);

**Mesa 4:** "Programas de extensión académica dirigidos a la comunidad universitaria" (Naturaleza, orientación y objetivos de este tipo de programas; Sistemas de planeación y evaluación; Mecanismos de coordinación; Mecanismos e instrumentos de difusión; Perfil del público asistente; Recursos humanos y financieros);

El programa general de este evento es el siguiente:

**Día 21:**

**de 9:00 a 9:30 hs.:** registro de asistentes al coloquio; distribución en las mesas de trabajo; entrega de materiales a los asistentes.

**de 9:00 a 10:00 hs.:** inauguración con el doctor Octavio Rivero Serrano, rector de la Universidad Nacional Autónoma de México.

**de 10:00 a 10:30 hs.:** conferencia: "Panorama histórico de la extensión universitaria" por el licenciado Alfonso de María y Campos, coordinador de Extensión Universitaria.

**de 10:30 a 11:30 hs.:** conferencia: "Conceptos, fundamentos, políticas y modalidades de la extensión universitaria en la Universidad de Harvard" por el doctor Michael Shinagel, decano de Educación Continua y director de Extensión Universitaria, Universidad de Harvard.

**de 11:30 a 14:00 hs.:** mesas de trabajo.

**Mesa 1:** tema: "La extensión académica en las instituciones de educación superior".

**Mesa 2:** tema: "Aportes de la extensión académica al sistema educativo y cultural".

**Mesa 3:** tema: "Programas de extensión académica dirigidos al público en general".

**Mesa 4:** tema: "Programas de extensión académica dirigidos a la comunidad universitaria".

**de 14:00 a 16:00 hs.:** comida en el Vivero Alto.

**de 16:00 a 17:00 hs.:** continuación de las mesas de trabajo.

**de 17:30 a 18:00 hs.:** conferencia: "La extensión académica universitaria" por la doctora Magdalena Labrander, directora general de Extensión Académica.

**de 18:00 a 18:30 hs.:** información y entrega de materiales para asistir a las actividades de extensión académica.

**Día 22:**

**de 9:00 a 10:00 hs.:** conferencia: "Programas sobre extensión que se llevan a cabo en la Universidad de Texas" por el doctor Thomas N. Atild, decano de Educación Continua y de Extensión Universitaria de Texas, Austin, Texas.

**de 10:00 a 14:00 hs.:** actividades de extensión académica:

- 1.- Extensión a la comunidad;
- 2.- Programas de descentralización;
- 3.- Programa Grandes Ideas.

**de 14:00 a 16:00 hs.:** comida.

**de 17:00 a 18:30.:** mesa redonda: "El subsistema de extensión universitaria".

**Día 23:**

**de 9:00 a 11:00 hs.:** mesa redonda interdisciplinaria: "La extensión académica en la Universidad Nacional Autónoma de México", con el doctor Jaime Litvak King, director del Instituto de Investigaciones Antropológicas; la licenciada María Guadalupe Gorostieta y Cadena, directora de la Escuela Nacional Preparatoria; el maestro José Humberto Blanco Mejía, director de la Facultad de Economía; el doctor Jaime Martuscelli Quintana, coordinador de Investigaciones Científicas; siendo coordinador el doctor Leopoldo Zea.

**de 11:00 a 12:00 hs.:** conferencia: "Universidad del extranjero".

**de 12:00 a 14:00 hs.:** mesa de trabajo (continuación).

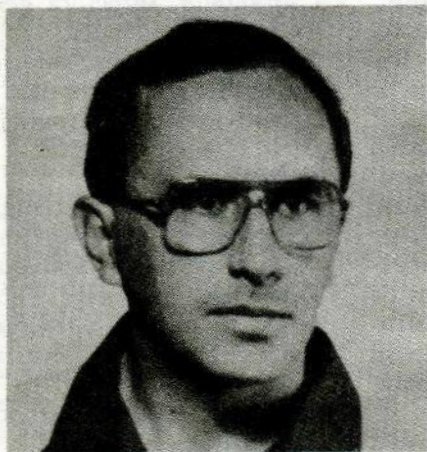
**de 14:00 a 16:00 hs.:** comida.

**de 16:00 a 17:30 hs.:** conclusiones de las mesas de trabajo; panel-foro; relator; coordinador.

**de 17:30 a 18:00 hs.:** conclusiones generales del coloquio, por la doctora Magdalena Labrander, Dirección General de Extensión Académica.

**a las 18:00 hs.:** clausura, por el licenciado Alfonso de María y Campos, coordinador de Extensión Universitaria.

## GUATEMALA: EX- CATEDRÁTICO DESAPARECIDO



El ambiente cultural de Guatemala sigue lamentando la desaparición de destacadas personalidades; al igual que condenando dichos actos de fuerza.

En esta oportunidad se trata de un ex-catedrático de la Universidad de San Carlos de Guatemala, desaparecido el día 5 de agosto.

Si bien es un hecho extemporáneo, por sus características pasamos a transcribir el comunicado de prensa de la División de Publicidad e Información de la antes mencionada alta casa de estudios guatemalteca.

### Denuncian desaparición de un ex-catedrático de la Universidad de San Carlos de Guatemala:

“La desaparición del licenciado en Psicología Herdelbert Gerónimo Leal Feddek, ex-catedrático de la Universidad de San Carlos de Guatemala, denunciaron hoy sus familiares durante una visita a las oficinas de la Rectoría en la Ciudad Universitaria.

“Tanto la esposa, Ana Judith López de Leal, como su señora madre, Francisca Feddek, manifestaron que no han podido determinar el paradero del mencionado profesional, luego que desapareció el pasado 5 de agosto del año en curso, poco después que salió de su clínica

situada en la 7a. calle 1-29 zona 1 de la ciudad capital. Informaron que desde el nueve de agosto interpusieron un recurso de exhibición personal ante el Juez Séptimo de Primera Instancia del ramo penal, pero sin resultado alguno. No aparece en los centros de detención, en hospitales, granjas penales, casas de salud ni en otros centros semejantes.

“El licenciado Leal es padre de tres niños de 5, 10, y 12 años, quienes al igual que sus otros parientes están viviendo horas de profundo sufrimiento e incertidumbre.

“ID Y ENSEÑAD A TODOS”.

“Guatemala, 8 de septiembre de 1983”.

**En Física-Matemática:**

- Teoría de funciones y análisis funcional;
- Ecuaciones diferenciales;
- Álgebra;
- Estadística matemática;
- Optimización matemática;
- Análisis numérico;
- Cibernética matemática;
- Física teórica del estado sólido;
- Física de semiconductores;
- Física de los metales;
- Difracción de rayos X;
- Física de ferritas;
- Enseñanza de la Matemática y la Física.

**En Geografía:**

- Geografía Física;
- Geografía Económica y Social;

- Protección de la naturaleza;
- Cartografía.

**En Química:**

- Síntesis orgánica;
- Productos naturales;
- Contaminación ambiental;
- Minerales;
- Análisis instrumental;
- Análisis espectral;
- Polímeros;
- Extrayentes de metales;
- Espectroscopía molecular;
- Química Inorgánica;
- Métodos electroquímicos de análisis;
- Computación aplicada a la Química.

Además, habrá una serie de actividades científicas complementarias de este importante evento.

**DIRECTORIO**
**DEL CONSEJO  
EJECUTIVO DE  
LA UNIÓN DE  
UNIVERSIDADES  
DE AMÉRICA LATINA**
**Presidente:**

Dr. Fernando Hinestrosa,  
Rector de la Universidad Externado  
de Colombia, Bogotá.

**Primer Vicepresidente:**

Ing. Rubén Orellana,  
Rector de la Escuela Politécnica  
Nacional, Quito, Ecuador.

**Segundo Vicepresidente:**

Ing. José Tola Pasquel,  
Rector de la Pontificia Universidad  
Católica del Perú, Lima.

**Tercer Vicepresidente:**

Lic. José Enrique Montecino,  
Rector de la Universidad del Aconcagua,  
Mendoza, Argentina.

**Vocales Propietarios:****Primero:**

Prof. Ernani Bayer,  
Rector de la Universidade Federal  
de Santa Catarina,  
Florianópolis, Brasil.

**Segundo:**

Dr. José Joaquín Bidó Medina,  
Rector de la Universidad  
Autónoma de Santo Domingo,  
República Dominicana.

**Tercero:**

Dr. Laércio Dias de Moura,  
Rector de la Pontificia Universidade  
Católica do Rio de Janeiro, Brasil.

**Cuarto:**

Dr. Ceferino Sánchez,  
Rector de la Universidad de Panamá,  
República de Panamá.

**Secretario General:**

Dr. Pedro Rojas.

La **GACETA UDUAL**  
aparece mensualmente

Josefina Lusardi Mahia  
Encargada de la edición.

## UNIVERSIDADE DE BRASÍLIA: PROGRAMA DE POSTGRADO EN PLANEAMIENTO URBANO

El Departamento de Urbanismo de la Universidade de Brasília hace un llamado a inscripciones para su curso de maestría en Planeamiento Urbano, que comenzará en marzo de 1984. Las inscripciones tendrán lugar del 3 al 25 de noviembre del año en curso.

Los graduados en Arquitectura y Urbanismo, Ciencias Sociales, Ingeniería, Geografía, Administración, Economía y Derecho son los profesionales que pueden ingresar a esta maestría, siempre que tengan una media global acumulada superior o igual a 4, de acuerdo a las calificaciones obtenidas en el curso de grado. Considerando otros factores, tales como la experiencia profesional, el Departamento de Urbanismo de la antedicha universidad brasileña podrá aceptar a candidatos con una media global acumulada de 3.5, si la media antes mencionada de las disciplinas relacionadas con el área de Urbanismo del curso de grado es superior o igual a 4.

La selección de candidatos se hará por medio de: un examen del *currículum vitae* y de la carta de intención; de una entrevista; de una prueba escrita sobre Cuestiones Urbanas Contemporáneas y de una prueba oral de conocimiento de una lengua extranjera.

El periodo de pruebas será del 8 al 9 de diciembre de 1983.

A través de la prueba de Cuestiones Urbanas Contemporáneas se tratará de comprobar:

- el grado de percepción y conocimiento del fenómeno urbano, en general, y de sus principales manifestaciones, en particular, para el caso de las ciudades brasileñas;
- la capacidad de indentificar e interpretar los problemas urbanos de las ciudades brasileñas, a la luz del instrumento teórico-crítico de su área profesional: Economía Urbana, Sociología Urbana, Geografía Urbana, etc.,
- el grado de familiaridad con los principales conceptos y terminologías necesarias para la identificación y explicación de las cuestiones urbanas contemporáneas.

Basándose en la percepción de las cuestiones urbanas, en la experiencia profesional y/o en la utilización de la bibliografía básica indicada, se espera que el candidato a la maestría presente, en la prueba, el entendimiento y el análisis crítico que le permita hacer apreciaciones conceptuales y empíricas sobre la estructura interna de las ciudades brasileñas, sus causas y manifestaciones físico-ambientales, socio-económicas y político-administrativas.

La prueba de conocimiento de lengua extranjera (inglés o francés) tiene como objetivo evaluar la capacidad del candidato en entender la literatura especializada en uno de los idiomas considerados impor-

tantes para el área de Planeamiento Urbano.

Esta prueba constará de un examen oral, en el cual el candidato deberá demostrar comprensión de un texto seleccionado de literatura referente a las cuestiones urbanas. Esta demostración será hecha a tra-

vés de traducción y respuestas a las preguntas formuladas en relación al contenido del texto. De acuerdo con las normas de la Universidad de Brasilia, la prueba de conocimiento de lengua extranjera tiene carácter eliminatorio.

## CENTRO DE ESTUDIOS FRONTERIZOS DEL NORTE DE MÉXICO

El Centro de Estudios Fronterizos del Norte de México (CEFNO-MEX) "es una institución de investigación y docencia, que realiza estudios con el fin de promover y sistematizar el conocimiento de la

problemática fronteriza, contribuyendo a su solución, dentro del contexto del desarrollo nacional".

Para su funcionamiento, dicho centro cuenta con recursos de: la Secretaría de Educación Pública

(SEP), el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACyT), El Colegio de México, el gobierno del Estado de Baja California y la Universidad Autónoma de Baja California.

## COOPERACIÓN CON UNIVERSIDADES LATINOAMERICANAS

El Instituto para la Integración de América Latina (INTAL), unidad del Banco Interamericano de Desarrollo (BID), ha encomendado al profesor Marcelo E. Aftalión, consultor del mismo, la tarea de coordinar e implementar un proyecto: el de "Cooperación con Universidades Latinoamericanas".

Este proyecto tiene como finalidad, según se expresa, la de detectar las posibilidades óptimas para que el INTAL coopere con las universidades de América Latina en la enseñanza, investigación y difusión de la integración latinoamericana.

Para tales efectos está llevando a cabo un relevamiento informativo

de unas 370 universidades de Latinoamérica, especialmente en Economía, Derecho, Sociología, Ciencias Políticas y Relaciones Internacionales.

También, se ha previsto un seminario con autoridades universitarias para discutir y planificar la cooperación del INTAL con las universidades de América Latina.

### GACETA UDUAL

Secretaría General  
Ciudad Universitaria  
Apartado Postal 70232  
Delegación de Coyoacán  
04510-México, D.F.

